



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Disposición Determinación de Precios CM 80.191 ROLDÁN, MARIA ELVIRA

Vista la nota N° NO-2018-02031798-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden 86, en Expediente N° EX-2018-00145993-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF presentada por el proveedor ROLDÁN, MARIA ELVIRA, requiriendo la adecuación de los precios para la categoría (LT) Artículos de Limpieza y Tocador, y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rigió la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.191, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DI-2018-76-E-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF esta Dirección General adjudicó la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.191/17/907, para la categoría antes mencionada, con destino a los Organismos enunciados en el Art. 4° de la Ley N° 8706.

Que el Artículo 13° - DETERMINACIÓN DEL PRECIO del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la contratación establece: *“Durante la ejecución del contrato, el precio de los productos será determinado tomando como punto de partida el valor de la cotización que el adjudicatario haya fijado en su oferta económica. En caso de producirse variaciones económicas correspondientes a los diferentes productos del rubro que integran el presente pliego, la Administración Licitante podrá reconocer la adecuación del precio y a pedido del adjudicatario trimestralmente, determinar el precio que regirá en adelante para los insumos detallados en la Orden de Compra...”*.

Que esta Dirección con fecha 04 de julio de 2018, dictó la Disposición N° D2018-102-E-GDEMZA-DGCPYGB#MH, la que en su artículo 1° apartado 5° establece que: *“...En los supuestos de contrataciones derivadas de licitación pública de Convenio Marco, la adecuación deberá ser realizada por el Órgano Rector, a cuyo efecto éste deberá considerar en primer lugar el resultado al que se arribe conforme al sistema de “determinación de precios o cuantificación del valor de la prestación” previsto en los contratos respectivos (Pliegos de Condiciones Particulares), el cual será aplicado como cláusula de renegociación o adecuación, sin perjuicio de otras variables tales como el valor de reposición demostrado o la estructura de costos, los cuales también podrán ser utilizados como fuente de información a los fines de resolver las peticiones de los proveedores interesados...”*

Que la Subdirección de Licitaciones ha tomado en cuenta lo establecido por la disposición precedentemente mencionada y la situación coyuntural actual de la economía nacional, procediendo a hacer lugar al reclamo de la firma Roldán, María Elvira, aplicando el procedimiento de “Determinación de Precios” establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Que se han tomado como precios de referencia el valor de los productos para la determinación de cada grupo adjudicado al proveedor, conforme el detalle previsto en el Anexo II del informe presentado por la Subdirección de Licitaciones IF-2018-02481062-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF en orden 91.

Que a tal efecto la Subdirección de Licitaciones, procedió a relevar en el mercado privado los precios de referencia de los insumos representativos de cada grupo oportunamente adjudicado, observando el comportamiento de los mismos durante la entrada en vigencia del Convenio y el presente análisis; comparando los resultados con la petición solicitada por el oferente Roldán, María Elvira. Para ello, se han considerado los precios de venta obtenidos de las

siguientes páginas web: Mercadolibre, Coto Digital, Vea Digital y Walmart para los períodos de Mayo/Julio 2018 y de los comprobantes (Facturas y presupuestos) que el oferente acercó a esta Dirección.

Que habiéndose relevado los precios y posteriormente generado los porcentajes comparativos, la Subdirección de Licitaciones confrontó los incrementos considerando la petición del oferente y dichos precios, tomando como pauta para la determinación de precios el porcentaje menor entre el valor solicitado por aquellos y el porcentaje determinado por el precio de referencia de mercado.

Que de acuerdo al análisis realizado, se concluye que el adjudicatario tiene derecho a la adecuación de los precios, en la medida y para los insumos que se informan en el Anexo I – Análisis de Determinación de precios - insumos representativos y en el Anexo II – Insumos con precios determinados, de acuerdo a los porcentajes indicados en la columna “Determinación autorizada” del Anexo antes mencionado.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1º - Determinar los precios de los insumos solicitados por el proveedor ROLDÁN, MARIA ELVIRA para la categoría (LT) Artículos de Limpieza y Tocador, por los motivos expuestos en los considerando de la presente Disposición, a partir de la petición, es decir, el día 19 de Julio de 2.018, de acuerdo al detalle del “Anexo II - INSUMOS CON PRECIOS DETERMINADOS”, que se detalla a continuación de la presente.

Artículo 2º - Instrúyase a la Subdirección de Compras Electrónicas para que proceda a conformar el Catálogo de Oferta Permanente correspondiente al Convenio Marco N° 80.191/907, para la categoría: LT) “Artículos de Limpieza y Tocador”, de acuerdo a la determinación de precios autorizada por la presente Disposición.

Artículo 3º - Instrúyase a los Organismos compradores que hayan perfeccionado contrataciones con el proveedor ROLDAN, MARIA ELVIRA a partir de la fecha indicada en el Art. 1º de la presente, procedan a realizar los ajustes que correspondan a la determinación de precio, en las respectivas órdenes de compras emitidas a la fecha de la presente Disposición.

Artículo 4º - Notifíquese al oferente ROLDÁN, MARIA ELVIRA en el domicilio electrónico denunciado en el Registro Único de Proveedores, publíquese en el Portal Web: www.compras.mendoza.gov.ar, agréguese copia de la presente Disposición a las actuaciones administrativas y archívese.

ANEXO I – ANÁLISIS DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS:

CONVENIO MARCA N° 80191		PRECIOS DE MAYO 2018					PRECIOS DE JULIO 2018					PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE PRECIOS ENTRE MAYO Y JULIO 2018				
N° Inscripción	Descripción	Presentación	Mercado Libre - Precio	Supermercado 01 - Precio	Supermercado 02 - Precio	Supermercado 1 - Precio	Mercado Libre - Precio	Supermercado 1 - Precio	Supermercado 2 - Precio	Mercado Libre - Precio	Supermercado 1 - Precio	Supermercado 2 - Precio	Mercado Libre - Precio	Supermercado 1 - Precio	Supermercado 2 - Precio	Promedio de Precio entre Mercado Libre y Supermercado 1 - Mayo 2018
GRUPO 1: IN SUMOS PARA PISO Y AMBIENTES																
78000145	DESODORANTE LIQUIDO PARA PISO	ENV. X 4 LBS.	\$ 38,00	\$ 75,99	\$ 38,26	\$ 38,00	\$ 38,00	\$ 38,23	\$ 12,900	\$ 38,23	\$ 38,23	\$ 12,900	\$ 38,23	\$ 38,23	\$ 38,23	19,29%
78000102	DESINFECTANTE DE AMBIENTES EN AEROSOL	ENV. X 300 CC	\$ 43,00	\$ 35,39	\$ 34,75	\$ 41,75	\$ 47,00	\$ 41,75	\$ 47,49	\$ 41,75	\$ 41,75	\$ 47,49	\$ 41,75	\$ 41,75	\$ 41,75	20,25%
78000081	BFLIA PISO	ENVASE X 1 LT	\$ 105,00	\$ 23,54	\$ 30,75	\$ 23,54	\$ 170,00	\$ 23,54	\$ 81,10	\$ 23,54	\$ 23,54	\$ 81,10	\$ 23,54	\$ 23,54	\$ 23,54	60,86%
GRUPO 2: IN SUMOS DE ARRIBO, SECADORES Y OTRO																
78000084	ESCOBA DE PURA GUINIA SIFLOS	UNIDAD	\$ 105,00	\$ 115,99	\$ 130,00	\$ 105,00	\$ 105,00	\$ 105,00	\$ 105,00	\$ 105,00	\$ 105,00	\$ 105,00	\$ 105,00	\$ 105,00	\$ 105,00	23,08%
78000021	MOPA DE LAVADO	UNIDAD	\$ 280,00	\$ 420,00	\$ 310,00	\$ 310,00	\$ 310,00	\$ 310,00	\$ 478,00	\$ 310,00	\$ 310,00	\$ 478,00	\$ 310,00	\$ 310,00	\$ 310,00	28,15%
78000183	LAMPARAZO DE PABLO BLANCO GRANDE X 40 GR	UNIDAD	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	\$ 65,00	46,15%
78000073	SECADOR DE GOMA PARA PISO MEDIANO	UNIDAD	\$ 38,00	\$ 64,75	\$ 86,25	\$ 64,75	\$ 80,00	\$ 71,09	\$ 159,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 159,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	72,40%
GRUPO 3: IN SUMOS DE ASEO																
78000081	JABON DE LAVAR EN PAIN BLANCO X 20 GR	UNIDAD	\$ 8,99	\$ 8,85	\$ 8,00	\$ 8,85	\$ 9,91	\$ 9,91	\$ 9,02	\$ 9,02	\$ 9,02	\$ 9,02	\$ 9,02	\$ 9,02	\$ 9,02	11,19%
68010064	JABON DE TOCADOR	PAQ. 36 X 60 CS	\$ 17,25	\$ 30,29	\$ 22,01	\$ 30,29	\$ 28,10	\$ 32,65	\$ 209,8	\$ 32,65	\$ 32,65	\$ 209,8	\$ 32,65	\$ 32,65	\$ 32,65	22,00%
68010023	SHAMPOO	ENV. X 330 CC	\$ 53,49	\$ 49,90	\$ 49,90	\$ 49,90	\$ 63,25	\$ 59,66	\$ 59,66	\$ 59,66	\$ 59,66	\$ 59,66	\$ 59,66	\$ 59,66	\$ 59,66	16,91%
GRUPO 4: IN SUMOS DE SINFECTANTES LIQUIDOS Y CREMOSOS																
78000095	LAVANDIA CONCENTRADA (HPOCLORITO DE SODIO)	ENV. X 2 LBS.	\$ 34,15	\$ 25,51	\$ 33,05	\$ 25,51	\$ 48,00	\$ 45,99	\$ 355,9	\$ 45,99	\$ 45,99	\$ 355,9	\$ 45,99	\$ 45,99	\$ 45,99	40,89%
68010023	85% MATERIA ACTIVA CETQUETA, DOPRACION Y COMPOSICION	ENV. X 750 GR	\$ 44,85	\$ 40,00	\$ 31,80	\$ 40,00	\$ 51,35	\$ 32,99	\$ 40,00	\$ 32,99	\$ 32,99	\$ 40,00	\$ 32,99	\$ 32,99	\$ 32,99	7,69%
78000101	LIMPIADOR CREMOSO	ENV. X 750 GR	\$ 76,49	\$ 70,96	\$ 77,86	\$ 70,96	\$ 87,75	\$ 81,49	\$ 87,75	\$ 81,49	\$ 81,49	\$ 87,75	\$ 81,49	\$ 81,49	\$ 81,49	14,10%
78000083	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ENV. X 750 CC	\$ 22,00	\$ 21,39	\$ 22,75	\$ 21,39	\$ 22,00	\$ 22,89	\$ 309,9	\$ 22,89	\$ 22,89	\$ 309,9	\$ 22,89	\$ 22,89	\$ 22,89	14,41%
GRUPO 5: IN SUMOS DE REPARADO Y GRANITES																
78000083	REJALA DE ALGODON GRANDE REFORZADA	UNIDAD	\$ 44,45	\$ 46,49	\$ 39,19	\$ 46,49	\$ 40,00	\$ 51,35	\$ 40,00	\$ 51,35	\$ 40,00	\$ 51,35	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00	11,42%
78000083	GUANTE DE GOMA GRANDE CLASICO	UNIDAD	\$ 6,00	\$ 7,06	\$ 7,06	\$ 7,06	\$ 8,33	\$ 7,20	\$ 7,20	\$ 7,20	\$ 7,20	\$ 7,20	\$ 7,20	\$ 7,20	\$ 7,20	14,21%
78000071	ESPOLINA FIBRA P CALLENO	UNIDAD	\$ 8,00	\$ 19,79	\$ 18,45	\$ 19,79	\$ 9,00	\$ 27,86	\$ 22,99	\$ 22,99	\$ 22,99	\$ 22,99	\$ 22,99	\$ 22,99	\$ 22,99	25,34%
78000101	PANO ABSORBENTE	UNIDAD	\$ 42,92	\$ 28,02	\$ 37,05	\$ 28,02	\$ 35,00	\$ 50,49	\$ 41,75	\$ 41,75	\$ 41,75	\$ 41,75	\$ 41,75	\$ 41,75	\$ 41,75	10,78%
78000046	SERILLES DE PAPEL	PAQ. 3 ROLLOS	\$ 33,25	\$ 37,05	\$ 36,63	\$ 37,05	\$ 41,39	\$ 37,35	\$ 36,63	\$ 36,63	\$ 36,63	\$ 36,63	\$ 36,63	\$ 36,63	\$ 36,63	23,14%
68010081	PAPEL HIGIENICO	PAQUETE 4 U	\$ 8,02	\$ 21,40	\$ 16,80	\$ 21,40	\$ 14,50	\$ 22,89	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	8,42%
GRUPO 6: IN SUMOS VARIOS																
68010054	DETRIFICADO	POMO X 60 GR	\$ 3,25	\$ 3,05	\$ 3,05	\$ 3,05	\$ 4,39	\$ 3,75	\$ 3,75	\$ 3,75	\$ 3,75	\$ 3,75	\$ 3,75	\$ 3,75	\$ 3,75	11,45%
68010024	MACHINA DE ATEJAR DESCARTABLE DOBLE HOLA	UNIDAD	\$ 8,02	\$ 21,40	\$ 16,80	\$ 21,40	\$ 14,50	\$ 22,89	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	\$ 16,80	28,34%
GRUPO 7: IN SUMOS BOLSA PARA RESIDUOS																
610100813	BOLSA PARA CONSORCIO DE 60CM. DE ANCHO EN 70	UNIDAD	\$ 2,13	\$ 6,74	\$ 4,97	\$ 6,74	\$ 3,12	\$ 7,22	\$ 9,23	\$ 7,22	\$ 7,22	\$ 9,23	\$ 7,22	\$ 7,22	\$ 7,22	46,41%
61010087	BOLSA RESIDUOS 45 X 60 CMS.	UNIDAD	\$ 0,73	\$ 1,96	\$ 1,99	\$ 1,96	\$ 1,08	\$ 2,64	\$ 2,18	\$ 2,18	\$ 2,18	\$ 2,18	\$ 2,18	\$ 2,18	\$ 2,18	30,16%
GRUPO 8: IN SUMOS DE RECOLECCION																
78000084	RECIPENTE PARA RESIDUOS 12 LTS.	UNIDAD	\$ 80,00	\$ 189,30	\$ 274,00	\$ 189,30	\$ 80,00	\$ 189,30	\$ 274,00	\$ 189,30	\$ 189,30	\$ 274,00	\$ 189,30	\$ 189,30	\$ 189,30	0,00%

ANEXO II – INSUMOS CON PRECIOS DETERMINADOS

Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Precio Unitario	% Det Requerida	% Det Relevada	% Det Autorizada	Precio Actualizado (%Det. + \$ Unitario)	Observaciones
7900200161	FRANELA P/ LIMPIEZA AMARILLA MEDIANA BORDES REFORZADOS	UNIDAD	VASTE	\$ 14,75	45%	25,94%	25,94%	\$ 18,58	Se tomo como % de variación el insumo representativo 7900201011:PAÑO ABSORBENTE
7900200182	LAMPAZO DE PABLO BLANCO MEDIANO X 300 GR. APROX.	UNIDAD	ESCOLAMP	\$ 37,25	45%	46,15%	45,00%	\$ 54,01	Se tomo como % de variación el insumo representativo 7900200183:LAMPAZO DE PABLO BLANCO GRANDE X 400 GR. APROX.
7900200185	LAMPAZO DE PABLO BLANCO TIPO ANDEN DE 80 CM.APROX.	UNIDAD	ESCOLAMP	\$ 125,00	45%	46,15%	45,00%	\$ 181,25	Se tomo como % de variación el insumo representativo 7900200183:LAMPAZO DE PABLO BLANCO GRANDE X 400 GR. APROX.
7900200186	LAMPAZO PARA AUTO	UNIDAD	ESCOLAMP	\$ 45,50	45%	46,15%	45,00%	\$ 65,98	Se tomo como % de variación el insumo representativo 7900200183:LAMPAZO DE PABLO BLANCO GRANDE X 400 GR. APROX.
7900200844	ESCOBA DE PURA GUINEA 5 HILOS	UNIDAD	ESCOLAMP	\$ 78,50	45%	23,08%	23,08%	\$ 96,62	INSUMO REPRESENTATIVO
7900300114	DESODORANTE AMBIENTE LIQUIDO C/ETIQUETA, DOSIFICACION Y COMPOSICION	ENVON X 5 LTS	AROMEL	\$ 45,90	45%	19,29%	19,29%	\$ 54,76	Se tomo como % de variación el insumo representativo 7900301145:DESODORANTE LIQUIDO PARA PISO. Env x 4 litros
7900300691	LIQUIDO PARA LAMPAZOS C/ETIQUETA, DOSIFICACION Y COMPOSICION	LITRO	MECHUDITO	\$ 49,00	45%	60,86%	45,00%	\$ 71,05	Se tomo como % de variación el insumo representativo 7900300061:BRILLA PISO
S100100088	BOLSA RESIDUOS CONSORCIO 60 X 90 CM 120 MICRAS COLOR ROJO	PAQ. X 50U	MP	\$ 157,50	45%	46,44%	45,00%	\$ 228,38	Se tomo como % de variación el insumo representativo S1001000813:BOLSA PARA CONSORCIO DE 60CM DE ANCHO EN 70 MICRONES COLOR NEGRO
S100100204	BOLSA POLIETILENO 20 X 30 CM	X ROLLO	MP	\$ 35,00	45%	30,16%	30,16%	\$ 45,56	Se tomo como % de variación el insumo representativo S100100537: BOLSA RESIDUOS 45 X 60 CMS.
S100100537	BOLSA RESIDUOS 45 X 60 CMB.	UNIDAD	MP	\$ 0,38	45%	30,16%	30,16%	\$ 0,49	Se tomo como % de variación el insumo representativo S100100537: BOLSA RESIDUOS 45 X 60 CMS.
8500100275	SHAMPOO	ENV. X 5 LTS.	SOFT CLEAN	\$ 129,90	45%	16,67%	16,67%	\$ 151,55	Se tomo como % de variación el insumo representativo 8500100273:SHAMPOO X 930cc
8500100841	DISPENSADOR P/ JABON LIQUIDO	UNIDAD	DNC	\$ 225,50	45%	28,94%	28,94%	\$ 290,76	Se tomo como % de variación el insumo representativo 8500100241:MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE DOBLE HOJA.
S1001000812	BOLSA RESIDUOS SUPER CONSORCIO 0,75 X 1MT., 69 MICRAS COLOR VERDE	PAQ. X 50 U	MP	\$ 150,00	45%	46,44%	45,00%	\$ 217,50	Se tomo como % de variación el insumo representativo S1001000813:BOLSA PARA CONSORCIO DE 60CM DE ANCHO EN 70 MICRONES COLOR NEGRO
S1001002028	BOLSA DE ARRANQUE DE POLIETILENO DE 35 X 45	X KG	MP	\$ 60,00	45%	30,16%	30,16%	\$ 78,10	Se tomo como % de variación el insumo representativo S100100537: BOLSA RESIDUOS 45 X 60 CMS.

